

CONVOCATORIA

PARA SOLICITAR NUEVAS BECAS o RENOVARLAS

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento para la concesión de becas de estudio de grado y posgrado, aprobado por el Consejo Superior de Gobierno el 31 de mayo de 2019, el Comité de Becas de la Universidad del Río convoca a los estudiantes de grado a participar en el Concurso para la concesión o renovación de las diferentes becas, para el período lectivo 2026-2027.

REQUISITOS:

- 1) **SOLICITUD DE BECA POR PRIMERA VEZ.** - Toda solicitud deberá ir acompañada de:
 - a. Solicitud firmada por el /la estudiante exponiendo los motivos de su petición y el tipo de beca.
 - b. Copia de cédula de identidad o pasaporte.
 - c. En el caso de los estudiantes de primer año, respaldo de calificaciones de educación secundaria.
 - d. Para los estudiantes de primer año certificado del valor pagado por colegiatura en el último año de colegio.
 - e. Certificado de trabajo y sueldo del alumno/a, del padre/madre o representante legal que costea los estudios. En su defecto, podrá presentar copia de la última declaración de impuesto a la renta o declaración juramentada especificando los ingresos.

Para optar a una **beca socioeconómica, beca por distinción artística o cultural, beca deportiva, beca por pertenencia y beca por migrante**, el o la solicitante deberá haber obtenido un promedio **igual o mayor a 7/10** en el semestre o año académico anterior y no haber reprobado ninguna materia.

Para optar a una **beca por excelencia académica**, el o la solicitante deberá haber obtenido un **promedio mayor a 8.5/10** y no haber reprobado ninguna materia en el semestre o año académico anterior.

El estudiante que solicite **beca por discapacidad**, debe presentar copia a colores del **carné de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud** (Al momento de entregar solicitud se debe presentar el carnet original).

Requisitos adicionales, en caso de aplicar a una de las siguientes becas:

Beca por distinción artística o cultural:

- a. Documentación respaldo de representación a nivel nacional o extranjero o, evidencia de haber sido acreedor a distinción/ reconocimiento o en su defecto respaldo de desarrollo actual de habilidades artísticas o culturales.

- b. En caso de aplicar por pertenencia al coro, certificado de pertenencia al Coro Institucional UDR.

Beca deportiva:

Copia de carné /certificado de representación del país en eventos nacionales o internacionales o, seleccionados provinciales /nacionales de las disciplinas deportivas o, comprobante de programa de entrenamiento vigente de alto rendimiento.

Beca por discapacidad:

Copia del carné de discapacidad, y presentar el carné original al momento de entregar solicitud.

Beca por pertenencia:

Certificado de autoidentificación de pertenencia emitido por el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, CNIPN, y presentar el certificado original al momento de entregar solicitud.

Beca por migrantes:

- a. Certificado de Migrante Retornado expedido por la autoridad de la Coordinación Zonal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana o su delegado.
- b. Certificado de antecedentes penales del país en donde residió por más de dos años.

2) SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE BECA.- Para solicitar la **RENOVACION DE LA BECA**, el estudiante debe presentar la documentación que se detalla a continuación:

- a. Solicitud firmada por el /la estudiante solicitando el tipo de beca que deberá ser renovada.
- b. Certificado de trabajo y sueldo del alumno /a si trabaja, del padre /madre o representante legal que costea los estudios. En su defecto, podrá presentar copia de la última declaración de impuesto a la renta o declaración juramentada especificando los ingresos.

Toda la documentación debe ser entregada en RECEPCIÓN, hasta el viernes 05 DE JUNIO DE 2026, a las 18H00.

SÓLO SE RECEPTARÁN LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Para mayor información escribir a secretaria.general@udr.edu.ec.

Guayaquil, 02 de febrero de 2026

Comité de Becas

